

MISCELANEA

«JOSE MIGUEL BARANDIARAN
PATRIACA DE LA CULTURA VASCA»

(NOTICIA DE UN LIBRO Y DE UN HOMENAJE)

Este es el título que a la interesante biografía sobre su tío ha dado su autor D. Luis de Barandiarán Irizar, editada recientemente por la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (de la R.S.B. de los Amigos del País), Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, esmeradamente impresa por SAVASA, de Usúrbil, y que fue presentada el 22 de abril en la Sala de Cultura de dicha Institución en San Sebastián, en acto-homenaje organizado por la misma.

Como muy bien señalaría después el Amigo Javier de Aramburu (1), *«no fue una mera presentación, por mucho que se hubiera elegido la fecha del 'Día del Libro'. Fue un homenaje sincero, cálido, emocionante, y, por su puesto, merecido»*.

En efecto, un público entusiasta, agradecido, emocionado abarrotaba la Sala de Cultura en el momento en que el Director-General de la Caja de Ahorros Municipal, D. Nicolás Lasarte, abría la sesión en un ambiente de verdadero plebiscito hacia D. José Miguel de Barandiarán y en un acto en el que se quiso huir de todo carácter solemne, por conocer la modestia y alergia de D. José Miguel a este tipo de cosas, aunque la solemnidad la daba, en primer lugar, la sola presencia del ilustre biografiado y, también, la intervención de muy destacadas personalidades de la cultura del País y la masiva adhesión de tantas gentes «a la venerable personalidad e ingente obra del sabio y hombre bueno de Ataun».

Excusó el Amigo Lasarte la ausencia en la Mesa, por razones de fuerza mayor surgidas a última hora, de M. Jean Haritschelhar —que debería intervenir en nombre de Euskaltzaindia y de las hermanas tierras de Ultrapuertos y de más allá del Bidasoa— y del Amigo D. Julio Caro Baroja. Este es el texto del telegrama que nuestro ilustre y querido etnólogo y académico envió y al que se dio lectura en el acto:

(1) LA VOZ DE ESPAÑA, 23-abril-77.

«Ruego exprese adhesión sincera homenaje patriarca ciencias antropológicas, figura única nuestra tierra, con un saludo directo discípulo más viejo. Julio Caro Baroja».

También se recordó en ese momento su trabajo *«Barandiarán y la conciencia colectiva del pueblo vasco»*, así como los gratos recuerdos que hacia D. José Miguel se manifiestan en su libro *«Los Baroja»*

Asimismo se dio cuenta de otro telegrama del Ayuntamiento de Placencia de las Armas en el que se felicitaba al autor del libro, soraluzetarra (2), por su biografía de D. José Miguel, *«a quien tanto debe esta villa por las exploraciones realizadas en sus montes y haber recogido distintas fases de las tradiciones de esta comarca»*.

Hubo asimismo un agradecido recuerdo hacia el Amigo vitoriano D. Tomás de Atauri, que encaminó hacia la Editorial de la RSBAP y de la CAM el original del libro de D. Luis de Barandiarán.

Tras previa presentación de los participantes en el acto por D. Nicolás Lasarte Arana —«matizada en una exquisita cortesía para todos», como comentaría al día siguiente la prensa—, comenzó el turno de las intervenciones que habían sido programadas (3) el Dr. D. Jesús Altuna, brillante paleontólogo que tan eficaz labor viene desarrollando en «Aranzadi» y discípulo entrañable del maestro de Ataun. Habló en euskera el Amigo Altuna de la magna labor de investigación científica llevada a cabo por Barandiarán en el campo de la prehistoria; de la libertad que siempre encontró en su maestro y de las anchas perspectivas y puertas abiertas que el sabio ataundarra ha dejado para nuestros investigadores del futuro. Fue la del Dr. Altuna una concisa e inteligente lección de gratitud y esperanza.

El autor del libro desarrolló una brillante disertación llena de lógica admiración y cariñoso respeto hacia la persona y la obra de su tío, «el vasco vivo más importante», en palabras del escritor D. Luis de Castresana, y cuyos trazos ha dejado perfectamente descritos D. Luis de Barandiarán en su biografía (4).

(2) Escribía el Amigo Ramiro Larrañaga en LA VOZ DE ESPAÑA el 21-abril-77: *«Nació, como todo placentino que no viera la luz en un caserío, a la vera del río que divide la población y arropa las sinuosidades de su cauce; en alguna de esas casas colgadas en primera o segunda fila junto a las orillas, que entonces albergaban en sus sótanos rudimentarios talleres cruzados de chirriantes poleas y a cuyos monótonos ruidos se habituaba uno desde la cuna»*.

(3) Estrella Inchausti comentaría en EL DIARIO VASCO del 23-abril-77 que *«resultaron, sin falsos elogios, modélicas y excepcionales»*.

(4) *«Es obra que no debe faltar en las bibliotecas de todo estudioso y amante del País Vasco»*, ha dicho el Amigo Luis Pedro Peña-Santiago en EL DIARIO VASCO de 22-mayo-77.

Los azarosos tiempos en que amar a Euskalerría y desentrañarse por ella desde el campo de la ciencia era pecado para ciertos círculos («*Me cupo nacer —ha dicho D. José Miguel— en el corazón del pueblo vasco; su vida viví, quise moverme al compás de sus tradiciones. Espigué en el campo de mis padres, peregriné por sus montes y valles, y porque no desheché las flores que en el camino hallé entreabiertas, he sido censurado y perseguido*»); los tres aspectos que aparecen entreverados en la biografía: los del hombre, sacerdote y científico ejemplares, cuyos esfuerzos han estado presididos por un insobornable amor y fidelidad a Jaungoikoa y Euskalerría; la proyección universal de D. José Miguel y del famoso trío de los «tres tristes trogloditas» Aranzadi-Barandiarán-Eguren, y tantos otros pormenores de la dilatada vida del biografiado (en cuyos detalles lamentamos no poder entrar más detenidamente por falta de espacio), fueron certeramente tratados por D. Luis de Barandiarán en homenaje al *joven* anciano del caserío ataundarra de Sara, donde «*allí vive —en expresión del autor de este libro—, con su estampa externa entre despreocupada y natural, con su aire de fresca ingenuidad aldeana que huele a manzanilla salvaje y recuerda la espontaneidad agreste de las setas en los hayedos ataundarras, allí vive, repito, un sabio de alma franciscana. Nunca he podido desterrar de mi cabeza la impresión de contraste que me produce siempre este hombre singular: tan llano, tan asequible, tan simple en sus costumbres y en su vida, y tan profundo, tan metódico y tan riguroso en sus investigaciones científicas*».

El Amigo D. Manuel de Lecuona, autor del prólogo bilingüe del libro, fraternal amigo y compañero de Seminario y de tantas otras cosas de Barandiarán, «venerables supervivientes de una heroica generación vasca de sabios, de hombres buenos y honrados, de guipuzcoanos de paz, de abnegados artífices de la ciencia y la cultura del País», al decir del presentador, habló en euskera (5) de la oportunidad de esta biografía, del prestigio científico que adquirió el Seminario de Vitoria en aquellos memorables tiempos del «Lyceum Cassiciacum» y de Barandiarán como el guía más seguro para el País en el camino de la investigación (6). Y se congratuló de que la biografía fuera precisamente eso, una biografía, y no una autobiografía, pues ésta necesariamente hubiera sido inexacta dada la gran modestia de D. José Miguel, que hubiese rehuido el verdadero alcance de su personalidad y de sus trabajos.

D. José Ignacio Tellechea Idígoras, al que el Sr. Lasarte, en su presen-

(5) «*La disertación fue dechado de brevedad, de concisión, de un euskera ameno y feliz, que hizo las delicias de los concurrentes*», comentó al día siguiente Santiago Aizarna en UNIDAD.

(6) La intervención del Sr Lecuona, con el título de *Don Jose Miguel Barandiaranen Bizitza*, fue recogida por EL DIARIO VASCO el 1-mayo-77.

tación, se refirió como historiador e investigador de fama internacional, habló sobre todo, en su calidad de exalumno y actual profesor del Seminario de Vitoria, «cantera de tantos hombres preclaros vascos y de tanta cultura y espiritualidad». Recordó el Amigo Tellechea cómo el 2.º tomo de sus «Obras» del P. Larramendi lo dedicó «a D. José Miguel de Barandiarán y a D. Manuel de Lecuona, con profundo respeto y admiración por su ejecutoria humana, científica y sacerdotal». Y desarrolló ampliamente este triple carácter de la personalidad de Barandiarán.

En una pieza verdaderamente magistral, el profesor Tellechea expuso, entre otras cosas, la situación del Seminario de Vitoria tras el desgraciado exilio de D. José Miguel; la acogida de sus trabajos, entonces, en los medios internacionales; sus dotes humanas de dignidad, tesón, voluntad y capacidad; y la búsqueda insobornable de la verdad —humana, moral, científica...— que ha caracterizado la existencia de nuestro sabio.

El Presidente de la Comisión de Guipúzcoa de nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Amigo D. Juan Ignacio de Uría —cuyo nombre, en alusión de D. Nicolás Lasarte en su presentación, «en estos últimos tiempos ha saltado a la actualidad pública vasca por una caballerosa, eficaz y valiente gestión ciudadana en favor de los intereses históricos y forales de Guipúzcoa y Euzkalerria»—, en su persuasivo y vibrante euskera arrancó un cerrado aplauso cuando hizo mención de una Universidad vasca que debiera habersele ofrecido a Barandiarán. Y recordó cómo la Universidad de Bonn, no hace mucho, le ha otorgado el doctorado «honoris causa». En Guipúzcoa no tenemos aún Universidad para poder darle ese tan merecido título. Pero todo el pueblo vasco, sin distinción de tendencias, se lo da de corazón a este gran Amigo del País.

Un gran aplauso, como a todos los oradores, cerró la magnífica intervención del Sr. Uría.

Unánime ovación acogió a D. José Miguel de Barandiarán cuando se levantó para pronunciar unas plabras. Por la belleza y dignidad de sus conceptos, dejemos hablar al periodista Santiago Aizarna que analizó de forma tan admirable este momento (7):

«...Y todos los hombres que hablaron de la personalidad de D. José Miguel; fueron entonando una larga salmodia de alabanzas, a las que, el humilde y arrugado cura, con sus ojos vivos, errantes, parecía como sonreír. Se veía, bien a las claras, que D. José Miguel de Barandiarán estaba lejano a ese homenaje que se le tributaba, que escuchaba las palabras de elogio

(7) «On Joxemiel Barandiarán — Barandiarán, patriarca de la cultura vasca». Comentario en euskera y castellano. LA VOZ DE ESPAÑA, 26-abril-77.

como ese rumor batiente del aire en torno a las pétreas paredes de nuestra propia conciencia, y un escepticismo de la mejor ley navegaba por entre aquellos labios cerrados, como cerrada estaba toda su persona al elogio.

Era la estampa del hombre vasco incorruptible al halago, a la vanidad. Era la conciencia de un hombre que, aun habiendo llegado tan lejos en la afición y en la vocación que llenó toda su vida, no obstante, guardaba este recinto amurallado de sí mismo contra las asechanzas del elogio. Las manos cruzadas, crucificadas sobre la sotana, sólo se abrieron en el último momento, cuando le tocó deshacer el fuego fatuo del elogio, no tan fatuo respecto a él, pero fatuo como todo elogio, porque es fatuidad en su misma esencia y no en la dirección en que se le proyecta.

Y entonces, con las manos abiertas, ofreciéndose, es cuando D. José Miguel de Barandiarán ofreció toda la magnitud de su ser y de su persona. Allí se vio al hondo, al profundo investigador no sólo de las simas, de las cuevas, de las cavernas, de todo aquello que está bajo tierra desde edades pretéritas, sino el investigador tenaz de sí mismo, del hombre que había emprendido antes que ninguna otra investigación, la búsqueda de sí mismo, porque ante cualquier trabajo, lo primero que es preciso efectuar es ir en busca de uno mismo, es horadar los duros tegumentos de nuestro propio egoísmo, romper con la costra de nuestra baja condición humana y darle un sentido de dimensión trascendente, aquella que nos pondrá en contacto con el pneuma divino que, al contrario de lo que muchos creen, no es un viaje centrífugo sino centrípeto.

En las palabras breves, concisas, llanas, sencillas, de este humilde cura vasco de Ataun, se dejó traslucir toda su gran aventura humana, no científica porque la ciencia, aun con toda su hermosura trascendente, es solamente reflejo pálido de esta otra hermosura que se inicia y termina en el hombre, como reflejo de la divina sabiduría».

Cerró esta gran jornada el Obispo de San Sebastián, D. Jacinto Argaya, que acudió a la Sala de Cultura de la Caja de Ahorros Municipal acompañado por su Obispo Auxiliar, D. José María Setién. Mons. Argaya, que sintió la ineludible necesidad de abandonar la Conferencia Episcopal reunida en Madrid para estar presente en este acto, rindió un emotivo homenaje a su venerable hermano en sacerdocio. «Ha sabido respetarse siempre a sí mismo; ha sabido respetar; por eso, siempre, y por todos, con rara unanimidad es respetado. Por méritos propios ocupa un puesto excepcional en la cultura de nuestro pueblo». Comentó también D. Jacinto Argaya cómo este homenaje le había hecho reflexionar sobre los méritos eminentes, en muchos campos del saber humano, de sacerdotes vascos. Y sin propósito exhaustivo, y después de recalcar la personalidad del allí presente D. Manuel de

Lecuona, señaló algunos nombres que pudieran servir de pista al estudio de nuestros jóvenes investigadores: P. DONOSTI (músico), P. OTAÑO (músico y polígrafo), P. ERRANDONEA (helenista), P. ROMAN DE VERA (políglota), D. RESURRECCION M.^a DE AZKUE (patriarca de las letras euskaldunas), ARIZMENDIARRIETA (sociólogo e impulsor de grandes empresas), AURICENEA (restaurador de la Catedral de Jaca y de 36 monumentos románicos), D. DOMINGO DE AGUIRRE (novelista), D. JUAN ERRANDONEA (experto en lenguas orientales), D. VICENTE GOICOECHEA (músico), P. IRAURIZAGA (músico), P. MADINA (músico), P. LIZARRAGA (historiador)... Y pasando a Navarra, PEREZ GOYENA (erudito), LAKOIZKETA (botánico), BIURRUN (arqueólogo), D. ONOFRE LARUMBE (restaurador de la Catedral de Pamplona, de La Oliva, Leyre, Iranzu y Roncesvalles), ZUBELDIA (ensayista)...

* * *

Una emocionante unanimidad, una tensa atención fueron las constantes de este acto. Sin duda que todos los presentes, procedentes de las distintas provincias vascas (8), vivieron horas de profunda reflexión. Tal vez pudiera ser una síntesis del espíritu de muchas de las cosas allí vividas, lo que el Amigo José M.^a Busca Isusi ha dejado escrito en un delicioso artículo a propósito de esta jornada (9):

«...La última vez que estuve con él, surgió la charla sobre la decadencia de nuestro caserío, solar matriz de nuestro pueblo.

Me decía: 'Ahora estamos liquidando dos mil años de historia de nuestro pueblo. Los romanos nos sacaron de la prehistoria. Fíjate la de cosas romanas que han influido en nuestra vida: el arado, el molino, la navegación, la religión; todo nos vino a través de ellos. Ahora parece que se desmorona todo. Lo que hay que procurar es que lo que siga sea tan bueno como lo que se va'.

Con ello quería decir que no hay que oponerse por sistema a lo mo-

(8) En la imposibilidad de dar cuenta de la presencia de tantas personalidades de nuestra vida cultural, señalemos por Navarra a D. Vicente Galbete, Director de la Institución Príncipe de Viana, de la Excm. Diputación Foral; y por Vizcaya, a los profesores D. Adrián Celaya y D. Andrés E. de Mañaricúa.

También Alava se sumó al homenaje a D. José Miguel organizando el suyo el 28 de junio de 1977 en la Sala «Luis de Ajuria», de la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, en acto organizado por la Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, con asistencia, también, del biografiado y del autor del libro. D. Luis de Barandiarán fue recibido entonces como Amigo del País, con motivo de la presentación de su libro en Vitoria.

(9) «Un homenaje espontáneo a D. José Miguel de Barandiarán». NORTE EXPRES, Vitoria, 5-mayo-77.

dermo, sino que hay que oponerse cuando es malo; biológicamente malo, añadiría yo por mi parte».

El libro escrito por D. Luis de Barandiarán, con sus 21 capítulos, profusión de fotografías, índices y reproducción facsímil de documentos, está ahí, con una muy cómoda, didáctica y clara línea narrativa que induce a su lectura de un tirón (10). «Esta biografía —ha escrito el autor con su Introducción— no agota, por supuesto, el hondo caudal de la riquísima personalidad de mi tío, sino que es un simple muestrario superficial de los capítulos más importantes de su vida. Queda en el telar mucho material para tejer con el tiempo una obra más acabada».

Muchas cosas hay que agradecer a esta publicación. Una, y bien importante, el que su biografiado fuera objeto, con motivo de la presentación del libro, de un homenaje justísimo y memorable que quedará sin duda grabado para siempre en quienes fueron sus actores y testigos.

29-mayo-77

J. A. G.

(10) El solo enunciado de sus capítulos da una idea al lector de su atractivo contenido:

- I.—Ataun, «ama lur».
- II.—La vida en el caserío.
- III.—Primeros estudios.
- IV.—Seminarista en Vitoria.
- V.—Crisis de Fe y primer curso en Alemania.
- VI.—Profesor, sacerdote y... «espía de guerra».
- VII.—Los comienzos de una vocación científica.
- VIII.—El «Pecado» de orientarse por los estudios vascos o las luces y las cruces de un investigador.
- IX.—Viajes de estudios por los principales museos de Europa y primera conferencia internacional.
- X.—Los equipos científicos: el «Lyceum Cassiciacum» y el trío «Aranzadi, Barandiarán, Eguren».
- XI.—Formador y animador de equipos de trabajo en el Seminario.
- XII.—Nuevo viaje de estudios a Suiza y Austria y la situación crítica de la Iglesia y la Política en España.
- XIII.—La República de 1931 y la pasión política dentro de la Iglesia.
- XIV.—La guerra en la paz de las cuevas.
- XV.—El pan amargo del destierro.
- XVI.—La reanudación de las investigaciones etnográficas en Francia y el río revuelto de los exiliados vascos frente a la actitud de los jefes de la Iglesia.
- XVII.—La segunda guerra europea y la ocupación de Francia por los alemanes vista desde la circunstancia del destierro.
- XVIII.—Programa intensivo de trabajos científicos en Francia.
- XIX.—Los preparativos del retorno y las primeras alegrías de la vuelta.
- XX.—De nuevo, entre sus horizontes amados y en sus quehaceres de siempre.
- XXI.—En Ataun vive un sabio de alma franciscana.

EUSKERA BASICO Y BILINGÜISMO

Los problemas que se derivan de la utilización de más de una lengua en un grupo social, se llaman impropriamente problemas de bilingüismo. Hoy se van especializando éstos, con denominaciones como política lingüística, sociología del lenguaje, etc.

El aspecto que a nosotros nos interesa ahora de esos estudios, es el pedagógico, aplicado a nuestro país euskaro, al Euskalerrri, donde se da este contacto y pugna entre dos lenguajes, que apellidamos Diglosía...

En ésta, la una es dominante y la otra lengua es minoritaria, que se halla a la defensiva, y que algunos califican impropriamente de inferior.

La pugna termina, bien por una normalización o recuperación de la lengua minoritaria, desplazando a la dominante; o por la sustitución, que fija la nueva situación de monolingüismo social, por medio de la lengua dominante, desplazando socialmente a la minoritaria; que es por desgracia, lo que puede ocurrir en Euskalerrri, sobre todo en Navarra, si no tenemos la capacidad y el poder de defenderla con perspicacia y acierto. La *diglosia* se refiere a la sociedad en conjunto, y los distintos grados de *bilingüismo* se estudian a niveles más individuales, propios de la llamada *microsociología*.

La diglosía concierne a la historia estructural, desde un punto de vista diacrónico, para explicarnos las causas que han ido determinando a través del tiempo, la situación de hoy.

En una etapa actual, podríamos fijarnos algunos objetivos sociales o sectores de afirmación de nuestra lengua euskara, dada la grave marginación que sufre en Navarra.

* * *

En las escuelas e ikastolas en que se ha introducido el euskera, debemos distinguir en el aspecto pedagógico tres grados o grupos:

- 1.—Escuelas donde los niños hablan euskera.
- 2.—Escuelas donde no lo hablan, pero sí en el resto del pueblo.
- 3.—Escuelas donde sólo hablan los mayores; o no se habla nada.

En el grupo 1, se debe utilizar al principio el dialecto vasco que los niños comprenden, iniciándolo con frases cortas y sencillas, juegos y canciones populares (de los 9-6 años). Este vascuence regional se adapta fácilmente, y una vez dominada, al menos la lectura, se puede iniciar el llamado *batua*;

para el dialecto navarro o navarro-guipuzcoano serán útiles, cuentos de Barandiarán (Antología de C. ECHENAGUSIA) y de Fernando Amezketarra (Greg. Música).

Para juegos se puede utilizar entre otros, mi libro «Noticias y viejos textos de la lingua navarrorum» San Sebastián. 1971.

De los 6-9 años; se incluyen temas generales de botánica y zoología en Vasceuce, con paseos de aplicación práctica; cuentas, (cuatro reglas), nociones de geografía del país y de historia del mismo.

* * *

De 9 a 12-13 años, se comienza la lectura de textos a propósito para esa edad en vasceuce guipuzcoano, incluso en *batua*, que sean de segura y correcta prosa y de interés. (Cf. en *Hegatsez*, de San Martín, y en *Euskal Idazlen Lorategia*, de C. Echenagusia). Se pueden empezar también lecturas de geografía e historia de España, en español, con miras a prepararse para el Bachiller.

* * *

En el grupo II, se comienza de los 3-6 años lo mismo que para el grupo I. Dicho todo despacio y explicado claramente, incluso mediante el castellano pero prefiriendo siempre láminas y dibujos.

Quando haya dos grupos, uno conocedor del euskera y el otro no, se deberán separar, hasta tanto que domine éste un vocabulario y fraseo elemental en Vasceuce.

Inicialmente, el dialecto regional es necesario y útil, para no chocar con el euskera que hablan sus familiares y vecinos.

* * *

El grupo III se iniciará (de 3 a 6 años), por fraseos y Vocabularios sencillos, mediante el lenguaje materno, recomendado por los pedagogos (castellano). Una vez haya aprendido el niño a leer en ambas lenguas, al buen criterio de la Profesora queda el seguir para el ciclo de 6-9 años, con las materias indicadas para el Grupo I, paulatinamente en Euskera; sin olvidar las canciones y los juegos, como está dicho para los otros Grupos.

Para el ciclo de 13-14 años, servirán textos de los tratados —*Margodun Enziklopedia* —*Egaztiak*— *Walt-Disney*, etc.

La capacidad pedagógica del Maestro se pone a prueba en clases como las reseñadas.

* * *

Para terminar tocaré un punto muy actual.

El P. Berriatúa ha expuesto en el semanario *Anaitasuna* de Bilbao, las enseñanzas que ha adquirido en Israel sobre el método que han implantado allí para enseñar rápidamente el hebreo elemental o básico, a los alumnos poco letrados, a los que desconocen la gramática, o hablantes de idiomas de la diáspora.

El éxito ha sido rotundo y cabría implantar aquí un método similar para enseñar el Vascuence a los poco letrados y niños.

Esto va a costar mucho esfuerzo, porque aquí se ha creído siempre que hay que enseñar un euskera puro y perfecto, que suele estar lleno de neologismos y alejado del Vascuence popular y corriente.

Nos faltan por ello, más maestros y profesores que antepongan la eficacia, a una exhibición tonta y poco pedagógica de sus conocimientos, alejándose por tanto del nivel mental de sus discípulos, que pronto se cansan y desertan de las clases.

* * *

En Israel funcionan escuelas o clases llamadas Ulpan y Ulpanit, para aprender el hebreo, que hace veinticinco años no lo hablaban ni la mitad de los israelíes. Pero sabiendo que la gran mayoría de los neófitos no conocen la gramática ni son muy instruidos (que es lo que ocurre aquí), en esas clases se enseña un hebreo ultrasencillo, el que se oye en la calle y en el trabajo; hay que advertir que el método y los profesores son muy eficientes y de calidad.

* * *

Se publican dos o tres periódicos menores en este lenguaje básico, al lado de las publicaciones cultas que emplean el hebreo normal, rico y completo.

Nosotros también, escribe Berriatúa, debemos publicar en este euskera básico y simplificado, tanto en escritos periódicos como en la radio y sobre

todo en clases apropiadas; imitándoles en el uso de párrafos cortos y artículos breves, evitando como allí, los artículos largos, los textos confusos y difíciles, las oraciones dobles y de relativo, las palabras y las formas verbales poco usadas, las sintéticas; prefiriendo, añadimos, las formas perifrásticas, *etorriko naiz*; no *natorque*; y el tratamiento en *zu* — *etorri naiz*, no en *i* — (*iketán*) — *etorri nauk*.

Todos estos ejercicios deben explicarse muy *lentamente* y hacerlos repetir, siempre en voz alta, una y varias veces en cada lección.

* * *

Tendremos pues en perspectiva dos formas de escritura y enseñanza euskérica; la usual y la que Berritúa propone, que es la lengua que emplea, dice, la mayoría del 1/2 millón vasco parlante, y que será la que aprenderán (llegado el caso); «una forma popular y ultra-sencilla, porque no tienen tiempo, ni dinero, ni ganas, ni necesidad de aprender el euskera culto».

Aquel euskera, sigue Berriatúa, tenemos que prepararlo entre todos; y añade, que será *batua*. Pero creemos que no se refiere al *batua* exagerado que emplean bastantes, sino una forma sencilla y fácil, sin las trabas y dificultades que antes ha alertado y prevenido Berriatúa; entre las cuales no es la menor, (si quiere euskaldunizar las dos márgenes de la ría del Bilbao, como dice) la grafía extremada que se emplea hoy. Es indudable que una forma *batua* no es incompatible con una ortografía y un léxico ultra-sencillos.

(Por el interés del tema, publicamos este resumen de la Conferencia pronunciada en el Instituto Ximénez de Rada, de Pamplona el pasado abril por nuestro estimado colaborador Don Angel Irigaray).

TEXTO QUE FIGURA EN EL REVERSO
DE UN MAPA ANTIGUO
«ORTELIUS» DE 1588, ANTVERPIAN BELGA

Los moradores en Ptolemeo son llamados Vardulos. Algunos 'agora' la llaman Lipuscoa y Lipuiscoa, y mal, según 'escribe' Stevan Garybay, natural «d'ella».

Es toda ella muy fértil de hierro y 'azero', tanto que en ninguna parte se hallan mas ni mejor; y por esto se saca de aquí todo género de herramientas para las regiones 'commarcanas', con grande ganancia de los naturales.

'Hazense' también instrumentos de guerra: como son arcabuzes, ballistas, 'scopetas', cotas de malla, 'spadas' & c en tanta abundancia y bondad, que no solo todo el mundo las desea, mas también todo el es de aquí «proveydo». La gente es también muy 'bellicosa' de manera que con verdad se podría 'dezir' ser esta region la botica de Marte, y los moradores 'officiales' suyos. Los que moran a la mar, 'communmente' son marineros y ganan la vida con la pesca de unos pescados que llaman 'Bacallaos' y de ballenas cuya 'graça' sacan 'coziendola' en calderas y derritida la echan en 'toneles' y la venden en otras tierras 'estrañas'. 'Hazese' también aquí Sal, en los lugares que por 'esso' se llaman Salinas y la mezclan con arena o con semilla de lino, no se por que.

La ciudad metropolitana «d'ella» es Tolosa, donde concurren los ríos Duarzo y Oria. Otras ciudades 'ay': como Plazencia, adonde 'ay' muchos herreros: Motrico, o por mejor decir Monte de Trico, 'assi' llamado por la roca dicha Trico, que esta allí cerca; S. Sebastian, que es la mayor, y la más poblada d'esta provincia aquí 'ay' 'commercio' de muchas y diversas gentes, esta se 'llamava', primero Hicuru, despues Don Bastia y con vocablo 'corruto' Donastia, que quiere 'dezir' lo 'mesmo' que S. Sebastian: porque, Don en 'Basquense' es lo 'mesmo' que Santo en Castellano. Llamase también esta ciudad 'comunmente' por los naturales d'ella Urumea. Pero como este lenguaje sea muy 'differente' d'el de los Españoles, 'acaescé' que muchos lugares tienen dos o mas nombres segun la 'differentia' de las lenguas. «D'estos» nombres tuve por bien contar aquí algunos, en favor de los que leen historias.

Estos pues son nombres de una 'mesma' ciudad.

Salinas, Gaca.

('entrambas quieren decir Sal)

Montragon, Arrasate

Monrreal, Deva

Aspeitia, Urazueitia y

Salvatierra de Yraurqui.

Olite, Arriverri

Renteria, Villanueva de Ojarcune

Peña Oradada, Puerto de S. Adrian,

Elicaur, Licaur

Aralar monte se llama también Arara y el río Vidoso se 'dize' tambien Vidoso, Aduida y Beoyvia. Este rio pasa entre Franzia y España.

Describe esta región 'harto' completamente Stevan Garybay, a el pue-

des acudir libro 15, cap. 9.10.11.12.13.14. También tiene algo d'ella Florian d'el Campo, lib. 1, cap. 5.

(Este Mapa estaba a la venta en una casa especializada en mapas antiguos en la Ciudad de Londres al precio de Libras Esterlinas 150.00).

Martín Urrutia

NOMENCLATOR ONOMASTICO VASCO

(posibles aportaciones)

Con la esperanza de poder colaborar, con mi modesta e incompleta aportación, a la relación que se prepara para un próximo «Nomenclátor Onomástico Vasco», ofrezco un resumen de los diversos nombres que vengo anotando en la lectura de diversos archivos parroquiales de Guipúzcoa.

Aunque en mis fichas anoto también la localización de cada nombre, por aquello de estudiar la extensión local y temporal de cada nombre, anotaré en esta relación solamente los nombres (con su apellido, por la información que puede ofrecer sobre su aceptación por la población vasca) y la data del documento, que siempre se refiere al más antiguo que he hallado por ahora.

Arnaot de Ritaut (1564).

Adame de Çubieta (varón) (1565).

Andriu de Toro (1565).

Anacho de Argarain (1550), Anaco de Arizmendi (1567).

Amadis de Echabe (1568).

Apolinaris de Aramburu (1540).

Asenz de Altamira (varón) (1556).

Apariçio de Çaldua (1563).

Agata de Aizaga (1539), Agada de Gorriarán (1634).

Antonyo de Lugadeyz (1563).

Amador de Araiz (1563).

Artiant de Artiga (1563).

Anacho de Varrenechea (1562).

Arano de Echaniz (1583).

Asencio de Otamendi (1511).

Bernaot de Larrachao (1567), Barnaut de Berastigui (1570).

Bernart de Garate (1631), Bernal de Larramendi (1563).

Blasio de Tolosa (1563).

- Bisenz de Yturain (1564).
 Belén de Echeberria (varón) (1588) (luego, el obispo ordenó llamarle Francisco).
 Betronilla de Aguirre (1631), de la Fuente (1631).
 Cristau de Ullarguy (1567).
 Cathalinacho de Manchola (1559) (Santa Cathelina, 1499).
 Catania de Arbiçu (1678).
 Candoll de Urqueta (1671) (gitano irunés).
 Conceciana de Mimendi (1703).
 Coleta de Aguirre (1808), de Aurisenea (1815).
 Churdina de La Parada (1572).
 Chanco de Ybarra (1717).
 Chachi de Mendiaras (1548).
 Chata de Guerra (1548).
 Chopeça de Yriarte (1562).
 Chartina de Çaldua (1562).
 Charimartiz de Yrigoyen (1562).
 Chome de Vidaurre (1499), Chomencho de Miramontes (doncella, 1566)
 Chariaco de Galardi (1549), Charia (1499), Chara de Sorais (1503).
 Chomin González (1503), Chomincho de Zavala (1576).
 Chartin de Marquina (varón) (1503).
 Domenga de Mercader (1562), Domenja de Alvisu (1562).
 Domenjacho de Varrenechea (1562).
 Desiderada de Hurnieta (1565), Desirada de Ayet (1563).
 Dines de Barrena (1572).
 Diagur de Garay (1506).
 Domicuça (1568).
 Eramus de Echeverria (1628).
 Eramusa de Sasturain (1717).
 Endrique Matelin (1563).
 Estebania de Oyarçabal (1564).
 Juan Estill de Hernando (1563).
 Esmeralda de Arançasti (1568).
 Exipçiaca de Estonba (1681), M.^a Egipciaca de Aldumbe (1688).
 Estibares de Sarralde (1501) (varón), Estibaliz de Muñoa (1561).
 Estivares de Yrala (mujer) (1508), Estibaricho de Eguizaval (1566).
 Francesa de Aramburu (1562).

- Francés de Cirraztegui (1590).
Fides de Yeregui (1714).
Fortuno de Morosteriovide (1516) (Cfr. Vrtunio).
Ferrando de Astola (1374).
- Garci Martínez de Olaberria (1374).
Gorge de Ybiri (1560), Georgio de Yaegui (1575).
Gildo de Mancidor (1666), de Gorostiaga (1749).
Graçicho de Sagasti (1562), de Hubre (1557).
Guillem Mastrit (1563), de Casares (1563), de Gaebay (1568).
Guillen de Echart (1693).
Graçian del Pasaje (1564).
Graciana de Çelaya (1588).
María Gozo de Aldaco (1677).
Garbi de Yturrioz (mujer) (1599).
Giles Bermolen (1631).
- Habraham de Mimendi (1703).
Hernando de Arçabaleta (1563).
Hernaot de Galbarayn (1564).
Hostingo (o Sostingo) (mujer) (1575).
- Ysabela de çarauz (1571).
Ygnes (hija bastarla de Juan Sz. de Atibar) (1562).
Ynygo de Yeregui (1587), Yenego de Bañaran (1374).
Ynglesa de Çarauz (1569).
Iheronima de Corostiçu (1575).
- Jorge de Galaiztegui (1509).
Jofre de Yribarren (1563).
Jaimes de Garraça (1563).
Jurdan de Sara (1563).
Jurdana de Bicuña (1595).
Jacobo de Albusia (1519).
Juanot de Alburola (1563), Joanot de Lizarza (1542).
Juguey, hijo de Guillen Gey (1564).
Jaumes de Garraça (1567).
Jumbono de Casanueba (1567).
Juaneycu de Berastegui (1567).
Josef de la Tardie (1571), Josepe de Sara (1606).
Johanetillo (1374).
Jonal de Hyçaguirre (mujer) (1583).

- Lugarda de Sagardia (1722).
Lázaro de Unsayn (1561).
Lopiça de Lasalde (1567), Lopeiça (1573).
Lope de Yrala (1499).
Lorenti (dia de Sant) (1499).
Lalemina de Egurreta (1513).
Landegenes (varón) (1607).
Luys (1560), de Apaezechea (1672).
Luisa de Ateaga (1629).
Luçia de Lete (1583).
- Maricastilla (1535).
Mari Urdin de Ynça (1534).
Maria Ederra de Yrurettagoyena (1687), Marieder de Echaniz (1602).
Maricho de Lecuona (1548), Mariacho de Ygueribar (1503).
Maribarbel de Varrenechea (1562).
Mayora de Yrigoyen (1562).
Martizco de Manchola (mujer) (1562), Marimartiz de Ariurdina (1562).
Marisanturu de Horas (1562).
Mariiohanez de Anduçu (1553).
Miquela de Liçarça (1562).
Marimicolao de Aranges (1563), Mari Miculau de Casares (1565).
Mari Osso de Lecuona (1618), Mariosso de Seguroola (1570), Mariosoa de Yrulegui (1615).
Marquia (1562).
Martie de Serna (varón) (1562).
Marte de Anze (mujer) (1589).
Mariandrio de Galarraga (1562).
Martiarano de Lascorayn (varón) (1563).
Mençia de Ybasu (1563).
Marquesa de Larritayn (1563), Marquesacho (1571).
Marota de Mañari (1563).
Miqueo de Lugadeyz (1563).
Marques de Orcayn (1563).
Marirramón de Amasa (1563).
Maribeles de Achega (1564).
Maribona (1564).
Martingo de Ayafflor (mujer) (1568).
Mariguillem de Sarate (1568).
Melchior de Yrame (1572).
Menaut de Echeverria (1575).
Martho de la Torre (1568), de Amézqueta (1593).

Michele de Loydi (1551).
Machin de Lausagarreta (1499), Machinico de Galdona (varón) (1555).
María Gabon de Larramendi (1589).
María ad Nibes de Amasa (1726).
Mederi (dia de Santo) (1499).
Mariña de Lizarriturri (1503).
Migueleixa (1509).
Maria Santi Juan (1511).
Maria Necor de Jausoro (1585).
María Jacue de Zuazola (1560).
Marierramus de Çubilaga (1607).
Martica de Yeroa (1606).
Monserrat de Costa (varón) (1595).
Marigómez de Amassorrrain (1595).
Mariacho de Eçeolaça (1566).
Mari Lázaro de Yruin (1573).
Mariquita de Arriçabalaga (1574).
Mariajoango (1572).
Martalo de Lete (1583).
Marco de Azcue (1597).

Nafarra de la Plaça (1534), Nabarra de Casanueba (1563), de Goyaga (1571).

Nicolau de Hubei (1548), Nicolao de Gaiça (1563), Nicolás de Gamboa (1563).

Nofre de la Bastida (1567).

Ojer de Ybarrun (1565).

Ochanda de Mizquia (1550).

Osana (1504), Osaña (1518).

Ochoa de Ysnaga (1374).

Polonia de Echave (1642).

Polina de Egaña (1696).

Plincio de Villarreal (1566).

Pasquara de Yrala (1502), Pascoara de Aguirre (1553).

Pelegrin de Vrbieta (1564).

Pero Ybañez de Larristegui (1374).

Perisca de Aroztondo (1500), Perixa de Leturia (1562).

Paulo de Agote (1671).

Polina de Egaña (1696).

Peyrona de Sarmendi (1563).

Paloma de Achega (1563).
 Pelegriana de Olibiana (1564).
 Perusanz de Yriarte (1585).
 «Perico, el coxo» (1585).
 Pelen de Garate (1593).

Quiteria (1565), de Ganbarayn (1571).

Rossa de Garate (1673).
 Ruy Díaz de Linares (1565).
 Ruybazquez de Aya (1571).
 Maria Rossa de Amillamia (1684).
 Rodrigo (1592).

Saezacho de Goiaz (doncella) (1566).
 Sabadina de Ybaso (1571), Savitina de Esnal (1605).
 Saubat de Gayangus (varón) (1562), de Aguirre (1563)
 Salomón de Sorarrain (1716).
 Sorje de Aransoro (1600).
 Sansón de Larreaba (1649).
 San Juan de Çarauz (1555).
 Saoça de Arreça (mujer) (1589).

Tristán de Yraeta (1564).
 Tomasina de Arsu (1567).
 Triana de Yturain (1571).
 Toda de Eyzmendi (1560).

Vrtunio de Morasteriovide (1503).
 Vrsola de Garro (1506).

Virgita de Urbieta (1668).

(S. S. 27.1.77)

Luis Murugarren

NOMINA DE «INDIANOS» EN EL ARCHIVO
 MUNICIPAL DE VILLAFRANCA DE ORDIZIA

Un ligero sondeo en el bien ordenado archivo de Villafranca de Ordizia sobre vascos residentes en Sevilla e Indias, sondeo que pudiera llevarse a cabo en otros de la provincia, arroja los siguientes datos.

En la sección de libros de Hidalguías: Juan Pérez de Celayán y Vergara, vecino de Sevilla. Villafranca, 1615. 8 folios, legajo 1.º, número 8.

Andrés de Albisu y su sobrino Miguel, vecino de Albarracín, 1637, 24 fol., id. 10.

Lorenzo y Juan de Sorrón y Maíz, vecino de Vitoria y Caracas, 1742, 22 fol., Leg. 7, número 1.

José Joaquín de Arizcorreta y Arza, vecino de Méjico, 1722, 312 fol., Leg. 11, número 1.

Doctor D. José Antonio de Ubillos y Ayestarán Egúsqiza y Landa, vecino de Sevilla y sus hermanos, 1789, 229 fol., leg. 13, número 1.

Juan Pascual de Lasa y Maíz, filiación para pasar al Cuzco (Perú), 1791, 12 fol., id. 2.

Pedro José de Uranga y Olano, vecino de Oaxaca (Méjico), 1800, 69 fol., id. 5.

José Martín de Garmendia y Gaztañaga, vecino de los Reyes, (Perú) 1773-74, 93 fol., leg., 15, número 2.

Martín Ignacio y Juan de Uranga, filiación para pasar a Indias, 1802, 7 fol., leg., 16, número 3.

Ramón de Muñoa y Mármol, filiación para trasladarse a Matanzas, (Cuba) 1829, 11 fol., núm. 15.

José de Ulacia e Imaz, Albisu y Maíz, residente en Indias, 1699, 89 fol., leg. 20, número 3.

Juan José y Francisco de Echeverría, residentes en Caracas, Zaldivia, 1773, 118 fol. leg. 21, núm. 4.

José Antonio de Odriozola y Echeverría, residente en Indias con su hermano Pedro Juan, Zaldivia, 1773, 62 fol., leg. 21, n.º 5.

Baltasar de Ayesta y Garmendia, en Lima y Honduras, 1711, 97 fol., leg., 22, n.º 2.

Juanes y Martín de Urrutia y Urquía, vecinos de Isasondo y Sevilla, 1615, 7 fol., leg. 26, n.º 1.

Juan Antonio y Juan Bautista Jáuregui, Isasondo, 1721, 120 fol., id. n.º 7.

Francisco Antonio de Sempertegi y Aguirre, para trasladarse a Vera Cruz (Méjico), Isasondo, 1724, 1724, 5 fol., leg., 27, n.º 8.

En la sección de asuntos judiciales civiles: información de parentesco para entrar en posesión de los bienes de García de Isasaga, fallecido en Indias, hermano del Comendador José Alvarez de Isasaga, Villafranca y Zaldivia, 1622, leg. 4, n.º 2.

Inventario de los bienes de Juan López de Isasaga y Múgica, padre del caballero del Orden de Santiago Don Juan de Isasaga Arrue y Múgica, residente en Indias, Villafranca 1649, fol. 7, leg. 6.º n.º 5.

Demanda del capitán Diego de Urtesabel contra María de Elícegui, heredero con beneficio de inventario de Juan de Urtesabel, su padre, vecino que fue de Zaldivia, 1650, 111 fol., id., n.º 8.

El capitán Don José de Arrue e Iribe, vecino de Mérida de Yucatán, 1655, 34 fol., leg. 7, n.º 8.

Comendador Ochoa Alvarez Isasaga, 1662, 153 fol., leg. 9, n.º 2.

Demanda presentada por Juan Antonio de Ulacia, residente en Indias, sobre la herencia de bienes de Juan Ibáñez de Albisu, Oidor de la Audiencia de Canarias, vecino de Sevilla, 1707, 221 fol., leg. 16, n.º 2.

Posesión de la Capellanía de Santa Catalina fundada por el Contador Domingo de Zabala, por Don Juan Bautista de Múgica, 1766, 17 fol., leg. 25, n.º 5.

Agustín Francisco de Lasa y Aristizabal, residente en Santa Rosa de Casiquiriachi (Méjico), 1782, 53 fol., leg. 27, n.º 1.

José Garmendia Arruabarrena

ANTECEDENTES DEL BANCO OFICIAL DE PRUEBAS DE ARMAS DE EIBAR

La práctica de las pruebas en las armas de fuego manuales se remonta en las armerías vascas al s. XVI. Algunos historiadores extranjeros sitúan el lugar *en Placencia, en las cercanías de Eibar* (1). Pero no nos es preciso recurrir a ellos para comprobar datos.

Efectivamente, a través de noticias recopiladas y la mención que se hace en ellas de los veedores, examinadores, controladores y revisores, se ve que

(1) A. BARON ENGELHART. Artículos publicados en la revista alemana «Deutsches Waffen-Journal», n.º 6, Junio 1972. pp. 558-9, y n.º 7, Julio del mismo año, p. 658.

las pruebas fueron preceptivas, particularmente para las armas que se construían para el Ejército y la Marina. Puede afirmarse que, desde entonces, fue constante la verificación de resistencia en los cañones de arcabuces y mosquetes, primero, y de fusiles y pistolas después.

Las diversas referencias procedentes del Archivo General de Simancas; las actas de las Juntas gremiales y otras más, vienen a confirmar, sin lugar a duda, que el servicio de las pruebas fue ineludible, bajo unas normas que pudieran calificarse como *oficiales*.

El procedimiento de someter a prueba los cañones de las armas de fuego, mediante la aplicación de una carga de pólvora muy superior a la que normalmente habría de emplearse, no es nuevo. Si el tubo resistía ese exceso de presión sin que reventase, era lógico que no ocurriera percance alguno con la dotación normal. Además, un resultado adverso ponía en evidencia la destreza del artesano cañonista que lo hubiere forjado. Y el prestigio también era cotizante entre los artesanos que hubo en esas lejanas épocas.

Hurgando entre referencias antiguas, detallaremos algunas que legitiman la verificación de las pruebas:

Un tal Sedano, mayordomo de la artillería en Burgos, cumplimentó una real orden, en 1560, al enviar cuatro quintales de pólvora a Guipúzcoa para las pruebas de los arcabuces que para el real servicio *allí se fabricaban* (2).

Otra del 7 de diciembre de 1574 disponía que para la prueba de *cuatro mil mosquetes*, hechos por los armeros de Guipúzcoa y Vizcaya, se enviase pólvora y plomo (3).

Dos años después, el 30 de marzo de 1576, se ordenaba a Hernando de Aguirre, natural de Deva y veedor de las Reales Fábricas, que pagase a Martín de Esquíbel por examinar y probar arcabuces y otras armas que se fabricaban en la provincia de Guipúzcoa y señorío de Vizcaya (4).

Y el mismo año, en 18 de noviembre, siendo ya veedor de las RR. FF. de armas de Placencia el capitán Lope de Elío, solicita el envío de *deciseis quintales de pólvora y otras tantas de plomo para probar arcabuces* (5).

En esa guisa van sucediéndose noticias sobre las pruebas de armas. Es evidente que existía un probadero y que la organización gremial sometía los

(2) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua, Libro 25. 12-1-1560.

(3) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua, Libro 30, folio 113 v.

(4) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua, Libro 31.

(5) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua, Libro 33, folio 34 v.

productos de los fabricantes a este requisito, antes de su expedición, bajo las normas establecidas al efecto.

Los suministros de pólvora determinan, a su modo, el incremento de la producción; cada vez es mayor la cantidad solicitada para las pruebas. Así se observa cómo en el mes de mayo del año 1590 el mayordomo de artillería de Burgos —donde radicaba el mayor almacén de pólvora— Gregorio de Ipiñarieta hace un envío de veinticinco quintales de *pólvora de arcabuz* —así se especifica— para la verificación de pruebas de arcabuces y mosquetes de las RR. FF. vascas (6).

Resulta ocioso destacar que la garantía obtenida con esas prácticas a que se sometían las armas de fuego estaba respaldada y era consecuencia de la solidez del material así como del esmero que ponían los armeros en bajarlas en sus rudimentarios talleres de forja, que bajo el régimen gremial constituían, en conjunto, las RR. FF. de Guipúzcoa y Vizcaya. No es sorprendente que a principios de 1614 escribiera a la Corte el Marqués de la Hinojosa, desde Milán, pidiendo el envío de *diez mil arcabuces y cinco mil mosquetes* (desde las RR. FF. de Placencia, por ser *más perfectos* que los de allí (7).

Conscientes los maestros vascos de su superioridad, —generalmente mantenida, salvo pequeñas oscilaciones competitivas, a lo largo de los siglos XVII y XVIII— solicitaron el día 20 de agosto de 1630 que se les pagara «en plata» el valor de las armas que labraban, petición que fue aprobada, previa deliberación del Consejo de Guerra, en vista de las *rigurosas pruebas* a que eran sometidas (8).

Además de otras citas que siguiendo un orden cronológico pudieran destacarse de esta fuente de información tan fidedigna como es el Archivo de Simancas, hay otras referencias al respecto. Una de ellas, muy importante, es la que constituye el Libro de actas de las Juntas gremiales.

En la celebrada el día 11 de octubre de 1745, protocolizada por el escribano Agustín de Azcárate, el diputado del gremio de cañonistas, Ascencio de Aranguren, recordó a don Florencio Joseph de Lamot, directivo por el rey en las RR. FF., que estaba obligado a contribuir a los gastos del *probadero* de igual forma que los maestros gremiales lo hacían con el fondo del 2 % que de la facturación dejaban para gastos generales, conforme se había comprometido el día 4 de marzo de 1738 ante los diputados de los

(6) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua. Libro 57, folio 17.

(7) Archivo General de Simancas. Estado de Milán. Ngd.º 1904, folios 32-121.

(8) Archivo General de Simancas. Guerra Antigua.

cuatro gremios de cañonistas, cajeros, chisperos y aparejeros. Se amenazaba a Lamot con negarle la entrada al probadero, propiedad de los gremios, si así no lo hacía (9).

Estas noticias demuestran la autoridad de los diputados en la organización laboral que existía y que las opiniones de los maestros laborantes, cuando eran razonables, se imponían sobre actitudes que fueran perniciosas para sus sistemas de trabajo.

Unos años después sería el propio Lamot quien legara un magnífico documento gráfico (10) en el que no sólo mostró su admiración por los armeros sino que llegó a detallar, entre otros datos, el lugar de emplazamiento del probadero de armas que existió en Placencia; a la salida de la población, en el sitio que hoy ocupan los pabellones de la fábrica de cañones. También, en el citado dibujo, señala interesantes detalles referentes a la práctica de las pruebas.

Otro dato más, entre los muchos que pudieran citarse para demostrar que la prueba de armas no fue ocasional, es el despacho firmado en Aranjuez el 9 de junio de 1742 por el ministro don José Campillo, por el que el rey nombraba al mondragonés don Diego de Aranguren director de las RR. FF. de armas de Placencia y Tolosa, además de las de acero de Mondragón. El documento fue leído ante los cuatro diputados en una de las Juntas, y entre otros párrafos referidos a la misión que debía cumplir, decía: «...para que cele en que las armas blancas y de fuego sean bien templadas, de buen pulimento, forja y de las demás partes, en su peso y proporciones que previenen las Instrucciones que hay en las fábricas, y debiendo asistir a las pruebas de todas las armas» (11).

Constantemente se lee en los diversos contratos la mención de que los cañones debían ser *probados y aprobados*. Y lo mismo se practicaba con las llaves, cajas y aparejos, que igualmente se sometían a examen, puesto que constituían las restantes labores que integraban la totalidad de la confección del arma de fuego manual. También las bayonetas e instrumentos para gastadores debían superar las pruebas de resistencia.

Subsistió el sistema hasta bien entrado el s. XIX porque hasta en Ovie-

(9) Libro de actas de los ayuntamientos gremiales, 1740-1764.

(10) R. LARRAÑAGA. Véase descripción del grabado en «Un guipuzcoano desconocido: Ramón de Gorosta. Biografía de un armero de la cuenca del Deva y apuntes sobre la armería vasca». Sdad. Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián 1972.

(11) Libro de actas de los ayuntamientos gremiales. 3 de septiembre de 1749.

do y Trubia se siguió un procedimiento análogo, iniciado allí por los armeros vascos que emigraron para establecer aquellas fábricas.

Al languidecer nuestra organización gremial —que sigue un curso paralelo a las etapas abolicionistas de los fueros vascos— fue tomando cuerpo la necesidad de que se estableciera un Banco de Pruebas que garantizase la calidad de la producción de los talleres que, para poder subsistir, fueron abriéndose un mercado propio e independiente.

Hacia el año 1843 *se montó en Eibar un probadero para que en él fueran sometidos a examen los cañones de las armas de fuego que se fabricaban en la población; un almacén para depositar las aprobadas, y las habitaciones y oficinas para los empleados de la fábrica* (12). Así se evitaban los gastos y molestias que a los fabricantes de Eibar les ocasionaban los frecuentes viajes a Placencia, donde también continuaban las pruebas.

Vemos, pues, el simultáneo funcionamiento de dos establecimientos, muy vinculados, con sus propios maestros examinadores que inspeccionaban las armas en sus respectivas *casa real o errege-etxe*: la que venía funcionando en Placencia y la que se estableció en Eibar. Pero se carecía de protección estatal; la noticia que sigue lo certifica: En la Junta celebrada el día 26 de octubre de 1854 por la Diputación del Señorío de Vizcaya se aprobó un informe de la Comisión de expedientes y memoriales, que decía, *que tras examinar lo relativo a los armeros de Eibar, Placencia, Elgoibar y Ermua, que solicitan se gestione por la Diputación General ante el Gobierno de S. M. (que D. G.), a fin de que no sea extensiva a las fábricas de los citados pueblos la orden de que sólo en Trubia puedan fabricarse fusiles y armas de guerra, y considerando justa la comisión de solicitud de los precitados armeros, y vista, además, la resolución de la Diputación de Guipúzcoa de apoyarla según y en el sentido que los interesados apetecen, opina la Comisión que la Diputación gestione lo que convenga para el deseo de los armeros* (13).

Es evidente que se protegía a las fábricas asturianas y se obstaculizaba a las vascas, obligadas a desenvolverse superando numerosos contratiempos. Estas tendencias no eran nuevas; venían de tiempos atrás.

A raíz de estas y otras circunstancias, se nombró una comisión compuesta por maestros gremiales de Placencia, Eibar, Elgoibar y Ermua para que se entrevistaran con el general Elorza, que dirigía la fábrica de Trubia.

(12) GREGORIO DE MUGICA. «Eibar. Monografía Histórica». p. 87. Edit. Itxaropena. Zarauz 1956, 2.ª edición.

(13) HISTORIA GENERAL DE VIZCAYA. Apéndice 1.º p. 63. Edit. «La Gran Enciclopedia Vasca». Bilbao.

Tras sus gestiones, emitieron un extenso informe que está fechado en Málaga el 8 de junio de 1855. Su contenido refleja la situación laboral y sistemas de fabricación de cañones de aquel tiempo (14).

Diez años después, la supresión de las RR. FF. de Placencia —entiéndase en esta expresión a las de la totalidad de la zona armera vasca— tras una brillante ejecutoria de más de tres siglos, dio el golpe mortal al sistema gremial (15).

En las Junta Generales de Hermandad de Guipúzcoa celebradas en Villafra de Ordizia en 1865, se acordó fundar un Banco de Pruebas en Eibar, con un ingeniero industrial al frente, dotado por la Diputación de Guipúzcoa con el sueldo anual de 3.500 pesetas. A causa de la guerra civil de 1873 fue suprimido, pero los fabricantes, sin protección oficial alguna, establecieron uno nuevo en 1876 para la prueba de fusiles y escopetas (16).

No cesaron los armeros en sus justas pretensiones y el año 1887, por medio del Diputado a Cortes de la zona de Vergara, don Francisco de Ansaldo y Otalora, insistieron ante el Congreso para que se atendieran las solicitudes presentadas en repetidas ocasiones por los alcaldes de Eibar, Placencia de las Armas, Ermua y Elgoibar, para que se estableciera en Eibar un BANCO OFICIAL DE PRUEBAS DE ARMAS, de igual rango que los que funcionaban en Saint Etienne, Londres, Birmingham y Lieja, puesto que se daba el caso de que las armas exportadas a Francia, Inglaterra y Bélgica eran sometidas nuevamente a prueba en sus respectivos Bancos, para que tuvieran el marchamo de garantía que no podía imprimirseles aquí (17).

Unos años antes, en 1876, en vista de la importancia que la industria armera tenía, el Gobernador de Guipúzcoa había nombrado un delegado suyo en Eibar. El nombramiento recayó sobre el elgoibarrés Sr. Echeverría, quien desempeñó el cargo hasta abril de 1878, sucediéndole, en virtud de una real disposición, don Félix Guisasola, a quien, por otra de fecha 17 de noviembre de 1907 le sustituyó su hijo don Crispulo Guisasola, hasta que el Gobierno del Sr. Moret, en 23 de enero de 1910, le suspendió del cargo a fin de que en lo sucesivo fuera prestado el servicio por personal militar (18).

Así, durante los primeros años del presente siglo y a pesar de tan dila-

(14) R. LARRAÑAGA. «Armería Vasca». Tomo-Apéndice de la III Semana de Antropología Vasca. Universidad de Deusto. (En preparación).

(15) Reales órdenes de 13-1-1865 y 8-3-1865 suprimiendo las RR. FF. de Placencia.

(16) GREGORIO DE MUGICA, ob. cit., pp. 88-9.

(17) Proposición de ley del 25-4-1887.

(18) GREGORIO DE MUGICA, ob. cit., p. 90.

tadas e insistentes gestiones, parece ser que las cosas seguían igual. El Probadero continuaba funcionando con carácter privado, regido por una Junta de fabricantes, sin que el Gobierno prestara reconocimiento oficial a las puebas y sin que los punzones acreditativos de haberlas superado fueran aceptados por los demás países.

El 1.º de febrero de 1910, una comisión formada por representantes del Ayuntamiento de Eibar y de la Junta Patronal Siderúrgica se dirigió al Ministerio de Fomento para que autorizara el establecimiento de un nuevo probadero; la Escuela de Armería y un Museo de armas (19).

El 19 de febrero de 1923 se constituyó en Eibar la *Asociación propietaria del Banco de Pruebas para armas portátiles y sus municiones*, integrada por los principales fabricantes de la comarca.

Este dato parece demostrar que el Estado no había otorgado al establecimiento la oficialidad tantas veces pretendida para que tuviera igual rango que los que funcionaban en el extranjero, situación que no sólo perjudicaba a la industria armera sino también al propio Gobierno, a pesar de que se habían proyectado por éste algunas disposiciones encaminadas al respecto. En efecto, en la Convención Internacional de Bruselas de 15 de julio de 1914, el Gobierno aceptó unos convenios sobre las pruebas de las armas de fuego, que se publicaron, diez años después, en la Gaceta de Madrid, el 3 de enero de 1924.

Y como consecuencia de tan dilatadas gestiones, ruegos y súplicas, el día 14 de diciembre de 1929 fue aprobado por Alfonso XIII el Reglamento del Banco Oficial de Pruebas de Armas de Eibar, aunque parece ser que las marcas de identificación que se estampaban en las armas probadas en los dos años anteriores, tuvieron también carácter oficial.

Debe apuntarse que, a raíz de la desaparición del sistema gremial, no decrecieron en Eibar los talleres de escopetas de caza, pistolas y revólveres, continuando la cadencia artesanal de excelentes artífices que tanto renombre dieron a la armería vasca, mientras que en Placencia de las Armas, Elgoibar y Ermua fue decayendo la manufactura de armas manuales para dar paso, y también al unísono con Eibar en este aspecto, a otras metas industriales.

En Placencia, si bien continuó la fabricación de fusiles en la fábrica *Euskalduna*, construida en 1862, se pasó después a la de la artillería de tierra y marina bajo la supervisión de técnicos militares. Debido a esta

(19) Archivo municipal de Eibar.

causa existe un probadero de cañones artilleros a media distancia entre esta población y Málzaga.

Eibar es hoy el centro principal de la industria armera y posee la mayor parte de sus fábricas. A su Probadero Oficial acuden los fabricantes de Elgoibar, Placencia, Ermua, Zaldívar, Elgueta, etc., para probar los cañones de las armas de fuego que se manufacturan. EL BANCO OFICIAL DE PRUEBAS DE ARMAS constituye un establecimiento de gran categoría y está dotado de los mayores adelantos que se conocen en aparatos de comprobación. Las pruebas que se practican son de talla análoga a las que se verifican en esos países que antes se han mencionado, y, ahora, en virtud del convenio internacional, están mutuamente reconocidas en beneficio de todos.

Esta serie de vicisitudes, condensadas en apretadas notas, pueden reflejar la trayectoria histórica que ha venido a abocar en el actual Probadero de Eibar. Al menos, es lo que hemos pretendido al consignarlas.

Ramiro Larrañaga

RELACION DE VEEDORES, DIRECTORES
Y OTROS CARGOS DE DESIGNACION REAL
EJERCIDOS EN LAS REALES FABRICAS
DE ARMAS DE GUIPUZCOA Y VIZCAYA
DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI

Tras las alusiones en diversas reales órdenes durante los últimos años del s. XV, que perfilan la importancia que la manufactura de armas vascas tuvo para los ejércitos del reino, aparecen las primeras noticias nominativas a principios del XVI. Demuestran el interés de la Corte, al conectar directamente a través de sus representantes con las organizaciones gremiales, para su intervención en el suministro de armas y pertrechos.

Una de las denominaciones primeras de estos *ministros reales* fue la de Veedor, y más tarde las de Gobernador, Intendente, Director, etc., además de otras de inferior jerarquía como las de Contador, Tenedor, Mayor-domo, Guarda-almacén, etc. A veces, ocasionalmente, recayeron en una misma persona distintos cargos.

En los nombres reseñados, se detalla únicamente la anualidad en que consta alguna noticia escrita, suponiéndose que este dato resulte eficaz para determinar la época en que fue desempeñado el cargo que a cada uno se le atribuye.

No se ha incluido a los maestros examinadores, que dependieron de la Dirección General de Artillería, ni tampoco a los diputados gremiales que constituían la parte esencial en las Reales Fábricas de armas. Están citados en los índices de armeros vascos que he confeccionado, aunque también figuran en ellos los nombres que aquí se relacionan. Igual criterio he seguido con los comisionados que se desplazaban a la Corte, o permanecían en ella como representantes, y con los que acudían a las Juntas Generales de Hermandad de Guipúzcoa.

Afectan, pues, estas listas a la zona armera de Guipúzcoa y Vizcaya, y particularmente a las poblaciones de Placencia de las Armas y Tolosa, debido a que la mayor parte de los citados residieron en estas localidades, en razón de que las principales oficinas y almacenes radicaron en ellas hasta bien entrado el s. XIX, compartiendo con Eibar y otros pueblos comarcales la fama de sus labores.

Son diversas las fuentes de información de las que me he servido para confeccionarlas: Archivo General de Simancas, Actas de las Juntas gremiales, Registros parroquiales, etc. Pero a pesar de todo existen lagunas, faltan nombres quizá muy importantes, que sólo la persistencia en el tema podría ir completando. De momento, creo que podrán ser de utilidad a los estudiosos en la materia. No deja de ser un complemento histórico por el que puede comprobarse la magnitud y categoría que tuvo desde antiguo la industria armera del País Vasco.

1516.—Vitores del Campo.—Encargado de las armerías de Vizcaya.

1517.—Juan González de Salcedo.—Veedor. Fallecido en Marquina este mismo año.

Martín de Caicedo.—Veedor, nombrado el 16 de Julio. Tuvo a su cargo las armas que se fabricaban en Vizcaya (1).

1551.—Juan Martínez de Recalde.—Asentista real en Vizcaya.

1558.—Pedro González de Escalante.—Veedor. Jubilado en 1568 por real cédula de 25 de Septiembre. Tuvo a su cargo las fábricas de armas de Guipúzcoa y Vizcaya.

1568.—Hernando de Aguirre.—Veedor. Nombrado por el rey en la misma fecha de jubilación del anterior (2).

(1) Cabe que en el concepto Vizcaya hayan de entenderse incluidas Guipúzcoa y Alava, puesto que con el nombre genérico de vizcaínos se ha aludido muchas veces a los vascos, en general.

Lo propio puede ocurrir con el término Marquina, nombre con el que se designó una comarca que comprendía poblaciones guipuzcoanas y vizcaínas; concretamente Eibar, Placencia y Elgoibar constituían en Guipúzcoa ese territorio.

(2) En 1577 y siguientes figura como Pagador al haber sido nombrado un mi-

- 1570.—Martín de Esquíbel.—Capitán Veedor encargado del examen de las armas fabricadas en Guipúzcoa y Vizcaya. Fue el primer director de las Reales Fábricas cuya sede se estableció en Placencia en 1573.
- 1574.—Andrés López de Bustinza.—Pagador. Proveedor de la Armada, en Ermua.
Alonso de Cosgaya.—Capitán de la Infantería del Reino de Navarra, destacado en la zona armera para visar las armas destinadas a Ultramar.
- 1576.—Lope de Elío.—Capitán Veedor. Nombrado el día 30 de Marzo.
- 1588.—Juan de Churruca.—Veedor sustituto.
- 1593.—Juan Sáenz de Aramburu y Arteaga.—Pagador. Nombrado el día 8 de Mayo por fallecimiento de Hernando de Aguirre.
- 1594.—Gabriel de Mercado.—Contador. Nombrado el día 1.º de Octubre.
- 1596.—Jerónimo de Aybar.—Capitán Veedor. Designado el día 28 de Febrero, por fallecimiento de Lope de Elío.
Sancho Vázquez Colmenero.—Pagador. Nombrado el día 25 de Mayo.
- 1597.—Juan de Orduña.—Veedor sustituto (3).
Sebastián de Treviño.—Apoderado gremial ante la Corte.
- 1598.—Pedro de Zaráa Bolibar.—Tenedor. Desde el año 1600 figura como Pagador (4).
- 1605.—Martín de Iturriaga.—Mayordomo y Tenedor sustituto.
- 1610.—Pedro de Urigüen.—Capitán encargado de las pruebas de las armas de repetición en las RR.FF.
- 1612.—Pedro de Arando.—Veedor y Contador.
- 1623.—Lope de Zaráa Bolibar.—Pagador sustituto.
- 1633.—Sebastián López de Mallea.—Veedor. Fallecido en Placencia en 1635.
- 1634.—José de Insausti.—Contador, en Placencia.
Domingo de Navia.—Capitán Veedor, en la Real Fábrica de Tolosa.
Francisco de Elío.—Contador, en Tolosa, hasta 1658.
Francisco de Fresno.—Pagador, en Tolosa.

litar para el cargo de Veedor en las RR. FF., indistintamente llamadas «de Guipúzcoa y Vizcaya», «de Cantabria», «de Placencia», y más tarde «de Placencia y Tolosa» cuando en 1630 se estableció esta última.

(3) Fue abuelo del capitán Juan de Orduña, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Placencia.

(4) Es distinta persona que Melchor Pedro de Zaráa Bolibar, Catedrático de Filosofía y Teología, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Canónigo de Toledo y Juez Apostólico, fallecido en 1509.

Véanse al respecto las monografías de *Mondragón*, de José Letona y Juan Leibar, p. 63, y de José M.^a Uranga, p. 109. (Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Edición 1970). Asimismo *La Provincia de Guipúzcoa*, de Francisco E. de Tejada y Gabriela Percopo, p. 56. (Ediciones Minotauro. Madrid 1965).

- 1635.—Lorenzo de Beíztegui y Egoza.—Veedor y Superintendente sustituto.
- 1636.—Lope Ochoa de Oroz.—Capitán Veedor.
- 1641.—Francisco de Quincoces.—Veedor.
Cristóbal de Azcárraga.—Pagador y Tenedor.
Juan de Hernizqueta.—Pagador sustituto.
- 1645.—Martín de Alcain.—Veedor.
- 1650.—Domingo de Zavala y Aranguren.—Gobernador de las RR.FF. hasta 1657. Aparece más tarde como Superintendente.
- 1653.—Diego o Domingo Antonio de Zavala.—Veedor. Caballero de la Orden de Santiago.
- 1655.—Gabriel de Meoz.—Tenedor.
- 1657.—Cristóbal de Idiáquez.—Superintendente, hasta 1693.
- 1660.—José de Larzanguren.—Mayordomo y Tenedor. En 1701 figura como pagador.
- 1664.—José de Recalde y Ubilla.—Veedor y Gobernador sustituto en distintas épocas hasta 1690.
- 1667.—Esteban de Azcárraga.—Pagador.
- 1668.—Domingo de Ayaldeguren.—Asesor en las RR.FF. fallecido este mismo año.
José de Lazcaibar.—Capitán de Artillería y Abogado de los Reales Consejos, sucede en el cargo al anterior.
- 1669.—Martín de Atucha.—Contador. Alcalde de Placencia.
- 1671.—Simón de Meóz.—Mayordomo y Tenedor.
Fermín de Aldazábal.—Pagador, en Tolosa.
- 1680.—Joaquín de Mendizábal.—Pagador, en Tolosa.
- 1682.—Bernardo de Insausti.—Contador.
- 1683.—Pedro Plaza.—Pagador.
- 1684.—Domingo de Sologoen.—Contador.
- 1685.—Domingo Ignacio de Zavala y Aramburu.—Veedor. Gobernador de las RR.FF. en 1691.
- 1690.—Fausto de Pagola.—Pagador.
- 1698.—José Francisco de Zavala.—Superintendente, Veedor y Gobernador de las RR.FF.
- 1701.—Juan de Iraolabeitia.—Tenedor sustituto.
Juan Bautista de Zufiría.—Mayordomo y Tenedor. Contador desde el año 1718.
- 1702.—Antonio de Insaurdieta.—Pagador.

- 1705.—Carlos de Arizaga.—Alguacil de las RR.FF.
- 1707.—Miguel Francisco Salvador.—Superintendente.
Jerónimo del Amo.—Alguacil.
- 1710.—Ignacio de Alegría.—Veedor.
Matías Alvarez de Peralta.—Pagador.
Nicolás de Araoz.—Tesorero.
- 1712.—Antonio de Aranguren.—Alguacil.
- 1715.—Antonio Hidalgo de Cisneros.—Coronel Director y Superintendente.
Diego Manuel de Esquibel.—Veedor.
José Ignacio de Arechavaleta.—Contador.
- 1716.—José Joaquín de Sologoen.—Contador.
Francisco de Mendizábal.—Mayordomo, en Tolosa.
Diego de Frías.—Oficial de la Superintendencia, en Tolosa.
Ignacio de Iraolabeitia.—Pagador, en Tolosa.
Domingo de Ayaldeburu.—Asesor de la RR.FF.
Francisco de Zatarain.—Contador, en Tolosa.
- 1717.—Miguel de Urdangarín.—Contador.
Alonso Martínez.—Maestro Mayor de las RR.FF.
Francisco de Igarategui.—Alguacil.
José de Berrueta.—Pagador.
Manuel Reginaldo de Zatarain.—Oficial de Contaduría, en Tolosa.
- 1718.—Buenaventura de Ayaldeburu.—Mayordomo y Tenedor, en Tolosa.
Miguel de Urdangarín (hijo).—Tenedor.
Francisco Antonio de Olabegui.—Oficial de Mayordomo y Tenedor.
- 1721.—Martín de Isasi-Isasmendi.—Asentista general.
Sebastián Romeo.—Teniente Coronel Director y Comisario de Artillería en las RR.FF. de Placencia
José Wicart.—Teniente Coronel Interventor en exámenes de armas.
- 1733.—Miguel de Irumberri y Belauza.—Capitán Director.
Francisco Rodríguez.—Oficial de la Real Hacienda en las RR.FF.
Juan Antonio de Olazábal y Recalde.—Director.
- 1739.—Manuel Silvestre Valiente.—Teniente Coronel Director.
- 1742.—Diego de Aranguren.—Capitán Director de las RR.FF. y de las de acero de Mondragón.
Benito de Espada.—Comisario extraordinario de Artillería.
Antonio de Irigoyen.—Coronel Director.
- 1745.—Esteban de Chapelaz.—Coronel Director.
Juan Francisco de Lardizábal y Oriar.—Gobernador y Director por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.

- Juan Angel de Olabegoitia.—Guarda-almacén por la misma Compañía, en Placencia.
 Antonio de Larrañaga.—Guarda-almacén, en Tolosa.
 Prudencio de Junguitu.—Pagador de la R. Compañía G. de Caracas en las RR.FF.
- 1749.—Juan de Perochegui.—Coronel Director.
 Manuel Francisco de Juaristi y Arana.—Secretario de la R.C.G. de Caracas. Agente de las RR.FF. en la Corte. Falleció en Madrid, en 1798, como Director jubilado de la Real Compañía de Filipinas.
- 1750.—Ventura de Zabala.—Agente de las RR.FF. en la Corte.
- 1752.—Tomás de Casanova.—Coronel Director.
 Juan del Rey.—Agente y protector de las RR.FF. en la Corte.
- 1753.—José Agustín de Zuaznabar;
 José de Iturriaga y Zuloaga;
 Juan Antonio de Junibarbia.—Directivos destacados en las RR.FF. por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.
 Manuel de Lacunza.—Pagador.
- 1756.—Florencio José de Lamot.—Contador sustituto; después Veedor.
- 1760.—Luis de Urbina.—Teniente Coronel Director.
 Juan Bautista de Goizueta;
 Luis Bernardo de Larrarte y
 Vicente Rivas.—Directivos destacados en las RR.FF. por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas.
- 1761.—Francisco de Mendinueta.—Asentista general.
 Juan Bautista de Luzuriaga.—Contralor de Artillería.
- 1762.—José de Parrón.—Coronel Director.
- 1763.—Matías de Olea.—Contralor de Artillería.
 José Antonio de Acebes.—Comisario de Artillería.
- 1783.—Francisco López.—Director.
- 1789.—José Tomás Hierro.—Contralor de Artillería.
- 1791.—Antonio Rodríguez de Zapata.—Coronel Director.
 Francisco de Sarasqueta.—Contralor de Artillería.
 José de Arrarás.—Guarda-almacén.
 José M.^a de Lardizábal.—Gobernador y Apoderado de la Real Compañía de Filipinas en las RR.FF.
- 1796.—Antonio de Arnedo.—Teniente Coronel comisionado en las RR.FF. para la construcción de pistolas.
- 1797.—Joaquín de Bibanco y Angulo.—Teniente Coronel Director.
 Antonio Pedro Esteban.—Veedor.
 Pedro Varela.—Subdirector.

- 1803.—Francisco Manuel de Ruigómez.—Coronel Director. Caballero de la Orden de Santiago.
- 1820.—Luis de Gastón.—Coronel Director.
Francisco de Paula Gil.—Oficial de la Real Hacienda en las RR.FF.
- 1830.—Juan Senovilla.—Coronel Director.
- 1833.—José Ruiz de Alcalá.—Brigadier Director.
- 1849.—José Solís.—Director.
- 1853.—José de Pazos.—Director.
- 1856.—José de Pavía.—Teniente Coronel Director.
- 1861.—Anacleto Unda y Mendibil.—Oficial de la Administración Militar en las RR.FF.
- 1863.—Bernardo de Echaluze.—Director de la fábrica de fusiles Euskalduna, en Placencia.
- 1871.—Mariano Arranz.—Coronel Director.
- 1873.—Gil Meléndez Vargas.—Director de la fábrica Euskalduna.
- 1874.—José Capdevila.—Comandante Director interino de la Euskalduna, Real Fábrica de la División Guipuzcoana.
- 1890.—José M.^a de Chacón.—Coronel Director.
- 1895.—Ignacio Gómez Cánovas.—Director.

No sería completa esta relación si al llegar a los primeros peldaños del presente siglo dejáramos de consignar los cargos directivos en las entidades dimanantes de la antigua organización armera, como son: la fábrica de artillería —la actual S. A. Placencia de las Armas— sucesora de la Euskalduna tras un período de propiedad inglesa y que a causa del profundo cambio estructural registrado durante el siglo pasado pasó de las armas manuales a las más modernas piezas de artillería; el Banco Oficial de Pruebas de Armas de Eibar, por cuyas dependencias desfilan millares de armas largas y cortas que se exportan a todos los países; y la Escuela de Armería de Eibar que, además de ser depositaria de un interesante museo, es el centro docente que goza de mayor prestigio en la comarca, porque ha salido de ella un torrente de técnica que se personaliza en los que actualmente dirigen muchas empresas metalúrgicas en constante superación.

Para conseguir este propósito se siguen tres vertientes que delimitan cada organización.

FABRICA DE ARTILLERIA PLACENCIA DE LAS ARMAS (actualmente Sociedad Anónima).

1906-1913.—D. Alejandro de Calonje.—Director. Capitán de Artillería.

- 1911.—D. Diego de Lora.—Teniente Coronel. Inspector de producción.
 1913-1928.—D. Eusebio de Calonje—Director.
 1928-1953.—D. Rafael Hernández.—Director. Comandante de Artillería.
 1953-1955.—D. Luis de Calonje.—Director. Ingeniero Industrial.
 1955-1974.—D. Antonio Infante.—Director. Ingeniero Industrial.
 1955 (desde).—D. Asís Alonso Areyza.—Director de la misma empresa en Andoain. Ingeniero Industrial.
 1974.—(desde).—D. Tomás Aizpurua Cincunegui.—Director. Ingeniero Industrial.

BANCO OFICIAL DE PRUEBAS DE ARMAS.—EIBAR

- 1922-1928.—D. Ricardo Nárdiz.—Comandante Director.
 1922-1934.—D. Luis Revilla.—Capitán Subdirector.
 1929-1930.—D. Calixto Serñol.—Comandante Director.
 1930-1934.—D. Arturo Melero.—Comandante Director.
 1934-1936.—D. Sixto Allona Aizpurua.—Comandante Director.
 D. Alfonso Calderón Lambas.—Capitán Subdirector.
 D. Anastasio Carnicero.—Capitán Subdirector.
 1936-1937.—D. Casiano Guerrica-echeverría Usábel.—Comandante Director.
 1940-1959.—D. Juan Alonso Areyza.—Teniente Coronel Director.
 1940-1949.—D. Jesús Aracama Atauri.—Comandante Subdirector.
 1949-1950.—D. Roberto Quiñones.—Comandante Subdirector.
 1951-1962.—D. Carlos Ruiz Díaz.—Comandante Subdirector.
 1959-1962.—D. José Junquera Quintía.—Teniente Coronel Director.
 1962-1973.—D. Carlos Ruiz Díaz.—Coronel Director.
 1964-1974.—D. Fernando Pontijas de Diego.—Comandante Subdirector.
 1974 (desde).—D. Teodoro Prieto López.—Teniente Coronel Director.
 1974 (desde).—D. Fulgencio Ruiz del Orden.—Capitán Subdirector.

ESCUELA DE ARMERIA.—EIBAR

- 1913.—D. José Carnicero Guillemón.—Primer Director.
 1913-1938.—D. Julián Echeverría.—Director.
 1938-1940.—D. Cándido Astaburuaga.—Director.
 1940-1942.—D. Jesús Aracama.—Director.
 1942-1950.—D. Juan Urizar.—Director.
 1950-1959.—D. José Antonio Beltrán.—Director.
 1959-1971.—D. José Ormaechea.—Director.
 1972 (desde).—D. Jesús M.^a Larrañaga.

Mayo, 1977
Ramiro Larrañaga

TITULOS Y CARGOS DE VASCOS EN CADIZ

En el siglo XVIII, el siglo mercantil por excelencia en Europa y España y de oro para Cádiz, son numerosos los vascos que adquieren títulos y cargos en la ciudad de Hércules.

Del «Índice de actas capitulares» compuesto por Guillen Tato, recogemos la nómina de vascos que habían conseguido títulos de Castilla, de los que eran regidores, bien perpétuos o electivos, así como diputados del común o síndicos personeros

Sin entrar en la cuestión de si eran oriundos vascos o bien nacidos en Cádiz, hélos aquí.

TITULOS DE CASTILLA:

De Conde de Repáraz a favor de Juan Bautista Ustáriz (1763). De Mirasol a Luis Segundo de Arístegui (1771). De Biota (Visconde) de Matías de Landaburu (1783).

ESTADO NOBLE

Artecona Salazar y Gorvea José (1756). Ansoátegui Antonio (hidalguía) teniente de los navíos de la compañía de Caracas (1756). José J. Martín de Lizano Guendulain (1762). Martín de Zigarán (1771). Juan de Basterra y de Bea (1772). Simón Babil de Urive Irigoyen (1772). Sorozabal Juan P. (1779). Jaureguiberri Plácido (1779). Juan y José Michelena (1780). Francisco I. de Istúriz (1780). Ansoátegui M. (1781). Guruceta José Ignacio (1782). Ansoátegui Antonio (1782). Alsasua Bartolomé (1785). Francisco de Leceta (1785). Antonio Zulaica (1785). Pedro Santiago de Mendiñeta (1788). Juan I. de Ezpeleta (1789). Juan Hernández Ibarondo y Anguiano (1789). José de Lizana (1790). Mendía don Iñigo Ignacio (1792). Juan de Uría (1792). Zuloaga Joaquín (1793). Hernani Domingo y Arandia (1796). Anduaga y Basterrechea José (1806). Irazoqui Martín (1807).

REGIDORES PERPETUOS

Carlos Olarte (1794). Arteaga y Ochoa Vicente (1744). Echeandía Juan Agustín de Uztáriz (1761). Iribarren Miguel (1796). Alsasua Bartolomé (1796). Murguía Pedro (Martínez de) (1802). Landáburu Juan de Dios (1803). Lizaar Francisco de Borja (1804).

REGIDORES ELECTIVOS.

Ignacio Zurbituaga (1771). Juan M. de Aguirre (1774). Agustín Villota

y Joaquín de Zuloaga (1776). Sorozábal Juan y Juan Francisco de Leceta (1778). Pedro M. Basoa (1781). Cristóbal Javier Istúriz (1783). Michelena Juan A. de (1784). Joaquín Areizoaga (1789). Juan Ignacio de Guruceta (1790). Ignacio Díaz de Saravia (1791). Bartolomé Alsasua y Miguel de Aguerrebere (1793). Murguía Pedro Martínez (1795). Amenavar Javier Ignacio (1797).

Mendiburu Miguel y Tomás I. de Anduaga (1802). Francisco B. de Lizaaur y Francisco P. López Zabala (1803). Ramón de Garay (1804). Amenavar Gaspar (1805). Iribarren Angel y Antonio de Arriaga (1807).

DIPUTADOS DEL COMUN.

Manuel Díaz de Saravia (1766). Joaquín Zuloaga (1768). Joan Martín Aguirre (1769). Juan Pedro Sorozábal (1772). Juan Francisco Leceta (1773). Juan Michelena (1777). Joaquín de Arreizaga (1780). Pedro Martínez de Murguía y José G. del Villar Ustuzantegui (1784). Martín de Aguirre y Bartolomé Alsasua (1786). Echeandía Miguel G. de Ustáriz, marqués de Echeandía, (1787). Tomás J. de Anduaga (1798). Juan J. de Iriarte (1804). Martín de Olazarra (1805). Matías Olazarra (1806).

SINDICOS PERSONEROS.

José T. de Echea (1788). Miguel de Oribarren (1793). Landaburu Juan (1796). Iribarren Miguel (1793). Juan de Landaburu (1796). Bartolomé de Lopetegui (1798). Angel M. de Iribarren (1803).

José Garmendia Arruebarrena